

Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Buenos días a todas las y los concejales, y personas presentes. De conformidad con lo establecido por el artículo 26, inciso A 27, numeral 3 y 31, fracción 2 del Reglamento Interior del Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras y demás aplicables

(se corta la grabación)

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Asistencia debidamente firmada por las y los concejales presentes, procedo a dar lectura.

- Teresita Mendoza Rosales (presente)
- Fernando Nicholson Leos
- Alicia Medina Hernández (presente)
- Erick Augusto Vargas Noria (presente)
- Susana Ordoñez Retana (presente)
- Diana Álvaro Gallegos (presente)
- Christian Rafael Pinada Barajas (presente)
- Patricia Barragán Pacheco (presente)
- Rubén Aguirre González
- Fernando Zamora Ruiz (presente)

Tengo la asistencia de ocho concejales, concejalas y concejales, por lo tanto, hay quórum.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario. Una vez verificado el quórum solicito a la secretaria de lectura al segundo punto del orden del día.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Punto dos, lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la sesión anterior.

A) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2019 del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Solicito que en un solo acto se autorice la dispensa de la lectura y se someta a aprobación el acta, considerando que se les hizo llegar en tiempo y forma y hasta el momento no se han recibido observaciones.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las y los concejales si es de dispensarse y aprobarse el acta de la Quinta sesión Ordinaria de este concejo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que se abstengan sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tenemos ocho votos de concejales más el voto de la presidencia, nueve. Derivado del resultado de la votación me permito informar que se acuerda en un solo acto la dispensa del punto y se aprueba también el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de este concejo.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Proseguimos al siguiente punto solicitándole le de lectura.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia procedo a dar lectura al siguiente punto. Punto tres, aprobación del orden del día.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: En este punto le solicito al secretario de lectura.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Siguiendo las instrucciones de la presidencia procedo a dar lectura al orden del día. Orden del día:

Sexta Sesión Ordinaria,

Lista de asistencia en su caso declaración del quórum legal;

Punto dos, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior:

- A) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del concejo del año 2019 del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras;

Punto número tres, aprobación del orden del día;

Punto número cuatro, presentación de asuntos y turno a comisiones, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos:

- A) Informe del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras
- B) Punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a implementar políticas contra el acoso callejero que presenta el concejal Christian Rafael Pineda Barajas.
- C) Punto de acuerdo por el cual se propone a la alcaldesa solicite a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México la fecha de publicación del registro de operadores de transporte público y privado, así como solicitar la colaboración de SEMOVI para la creación de una aplicación móvil con la información específica de las unidades y operadores de rutas que presenta el concejal Patricia Barragán Pacheco y seis (inaudible).
- D) Punto de acuerdo por el cual se propone la emisión del decálogo Haciendo Comunidad en mi espacio que presenta el concejal Erick Augusto Vargas Noria.
- E) Asuntos generales.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario. Oportunamente esta presidencia les hizo llegar dicha orden del día para realizar esta sesión ordinaria, por lo cual le solicito al secretario pregunte a los concejales si podemos aprobarlo en forma directa en este acto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia pregunto a las y los concejales si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que se abstengan sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que con base en los resultados de la votación queda aprobado el orden del día por nueve votos, en consecuencia, los puntos uno y dos de los incisos también quedan aprobados.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario, le solicito de lectura al siguiente punto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Procedo a lo conducente ciudadana presidenta. Punto cuatro, presentación de asuntos y turno a comisiones, lectura y discusión y aprobación de acuerdos.

- A) Informe del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras.
- B) Punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a implementar políticas contra el acoso callejero.
- C) Punto de acuerdo por el cual se propone a la alcaldesa solicite a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México la fecha de publicación del registro de operadores de transporte público y privado, así como solicitar la colaboración de SEMOVI para la creación de una aplicación móvil con la información específica de unidades y operadores de las rutas que presentan la concejal Patricia Barragán Pacheco.
- D) Punto de acuerdo por el cual se propone la emisión del decálogo Haciendo Comunidad en mi espacio que presenta el concejal Erick Augusto Vargas Noria.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Una vez leídos solicito al secretario técnico de lectura a la dinámica establecida para la presentación de los informes.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia se da lectura. Dinámica establecida para la presentación de los informes:

Primero, la sesión se realiza como ordinaria y el inciso A del punto cuatro del orden del día, solo podrá hacerse uso de la voz para presentar el informe de cada concejal hasta por cinco minutos, y en primer lugar tendrá el uso de la voz la persona titular de la alcaldía de La Magdalena Contreras para dar lectura al informe general.

Segundo, pronunciamiento por parte de los concejales hasta por cinco minutos y, Tercero, durante el desarrollo de la sesión solo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas que así lo soliciten en el momento procesal y oportuno.

Quinto, el punto cuatro, inciso A solo podrá hacerse funcional al tema convocado. Es en este momento.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Una vez leída solicito a la secretaria técnica someta a votación el punto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las y los concejales si es de aprobarse el inciso A y la dinámica del punto para la presentación de los informes en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan sírvanse manifestarlo levantando la mano. Derivado del resultado de la votación, tenemos ocho votos, es de aprobarse.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Solicito a la secretaria técnica dé el uso de la voz a las y los oradores que así lo solicitaron para intervenir de conformidad con las dinámicas establecidas.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Bueno, antes de iniciar la sesión algunos concejales pidieron hacer uso de la voz, en primer lugar, estaba el concejal Erick Vargas, la concejal Patricia Barragán por una cuestión de agenda, y de ahí no sé quién más podría solicitar el uso de voz, Christian, Diana, ¿alguien más? Tere. Christian, Diana, Tere, Alicia, ¿nada más?, ok.

Entonces bueno, la lista de oradores quedaría de la siguiente forma: en primer lugar, la presidenta de este concejo, la licenciada Patricia Ortiz, después quedaría el concejal Erick Vargas, la concejal Patricia Barragán Pacheco, el concejal Christian, la concejal Diana, la concejal Tere y la concejal Alicia, ¿estamos de acuerdo? ¿sí? Ok.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: La ciudad de México como capital de nuestro país y como cede de los poderes de la unión, ha transitado por una serie de debates, controversias y discusiones acerca de su naturaleza jurídica. El último proceso político inició con la reforma política del Distrito Federal en 2015, la cual modificó el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para darle un carácter de sui géneris a la Ciudad de México.

Me da gusto el reconocimiento como estado de la República, pero contemplándonos como una entidad federativa autónoma, lo anterior descartó cualquier posibilidad de discusión sobre el régimen municipal, así como el hablar de las competencias que el artículo 115 de la Constitución Federal confiere a los municipios libres, por lo que, el modelo alterno que se pensó para sustituir a las antiguas jefaturas delegacionales

fue el de demarcaciones territoriales, las cuales son compuestas por un órgano político administrativo denominado alcaldía y un órgano colegiado denominado concejo.

El concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la del proyecto del presupuesto de egresos correspondiente a la alcaldía. Esto de conformidad con los artículos 53, apartado C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 82 de la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México.

En el primer año de ejercicio el concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras se han realizado las siguientes acciones, entre ellas sesiones ordinarias y extraordinarias, sesiones solemnes y puntos de acuerdo.

Sesión solemne de instalación del concejo, el primero de octubre del 2018 se instaló formalmente el concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras en cumplimiento con lo establecido por el vigésimo segundo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, dicha sesión se realizó en el salón de juntas, ubicado dentro de las instalaciones de la alcaldía, donde las y los concejales rindieron protesta.

De acuerdo con los resultados electorales de 2018 se integró el consejo de la siguiente forma: seis concejales por medio del principio de mayoría relativa y cuatro concejales por medio del principio de la presentación proporcional, de tal manera que la coalición que recibió el mayor número de votos obtuvo las seis concejalías, mientras que, las cuatro concejalías restantes quedaron para los partidos políticos que no tuvieron mayoría en función de su porcentaje de votos válidos emitidos.

Cumpliendo con lo mandatado por la Constitución Política de la Ciudad de México el concejo se conformó bajo el principio de paridad de género, por lo que, su composición es: por cinco concejales hombres y cinco concejales mujeres, y preside la alcaldesa.

De la misma forma se garantizó la integración de personas jóvenes y personas integrantes de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes para quedar de la siguiente forma:

Estructura del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras:

- Patricia Jimena Ortiz Couturier, presidenta
- Teresita Mendoza Rosales, concejal
- Fernando José Nicholson Leos, concejal
- Alicia Medina Hernández, concejal
- Erick Augusto Vargas Noria, concejal
- Susana Ordoñez Retana, concejal
- Diana Álvaro Gallegos, concejal
- Y Christian Rafael Pineda Barajas, concejal

- Patricia Barragán Pacheco, concejal
- Rubén Aguirre González, concejal
- Fernando Zamora Ruiz, concejal.

En la sesión, las y los concejales plantearon la necesidad de contar con una secretaria técnica que diera dirección a los asuntos administrativos, jurídicos y políticos del concejo, y con ello garantizar el cumplimiento de sus sesiones ordinarias como lo señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. En el mismo sentido se expresó el interés por tener un reglamento que diera certeza a la configuración interna del concejo.

Primera sesión ordinaria del 2018, el 10 de octubre del 2018 se realizó la primer sesión con la finalidad de presentar el reglamento interior del concejo, esto con el objetivo de darle certidumbre a los procedimientos internos, como lo son las atribuciones por parte de los concejales, de la presidenta y de la secretaria técnica; así como los derechos y obligaciones de los concejales, la regulación de las convocatorias, la integración y funcionamiento de las comisiones y la emisión de instrumentos legales.

Segunda sesión ordinaria de 2018, el 3 de diciembre de 2018 se logró la segunda sesión ordinaria, en la que se discutió la forma correcta para el funcionamiento interno del concejo que permitiera la pluralidad de ideas. Los integrantes expresaron su interés en la atención de las demandas sociales y el uso que debían dar el concejo, así como la manera de conducir las sesiones.

De este encuentro se obtuvo el acuerdo para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias, el uso de la voz por parte de los integrantes, los protocolos a seguir en cada una de las sesiones, así como lo relativo a los avisos y el periodo previo con el que debía contar cada convocatoria.

Con fundamento en el artículo 86 y 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se presentó y ratificó el secretario técnico, de la misma forma se expusieron y votaron por unanimidad la integración de las comisiones del concejo conformadas por siete comisiones de la siguiente manera:

- Uno, Administración y presupuesto, seguimiento del gasto. Presidencia Teresita Mendoza Rosales
- Segunda comisión, Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil, Seguridad Ciudadana. Fernando Nicholson Leos, presidencia.
- Tercera, Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público; Protección al Medio Ambiente. Erick Augusto Vargas Noria.
- Cuarta, Desarrollo Social, Desarrollo Económico; Educación Cultura y Deporte; Equidad de Género. Rubén Aguirre González.
- Quinta, Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana. Presidencia, Diana Álvaro Gallegos.

- Sexta, Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Fernando Zamora Ruiz.
- Y la última, Alcaldía Digital, Transparencia; Rendición de Cuentas. Alicia Medina Hernández en la presidencia.

Primera sesión extraordinaria del 2018, el 7 de diciembre del 2018 se celebró la primera sesión extraordinaria del concejo para someter a votación el anteproyecto del presupuesto de egresos de la alcaldía para el ejercicio fiscal 2019. El anteproyecto fue expuesto en la sesión donde se destacó el techo de un millón 648 mil 196 pesos para la aplicación en 14 proyectos de inversión, entre los que se destacan la obra pública de carácter social en colonias con menor índice de desarrollo económico y social.

Así como la atención de problemas sociales como violencia de género, el embarazo adolescente, atención a personas con discapacidad y a jóvenes. El anteproyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía para el ejercicio fiscal 2019 fue aprobado por unanimidad en esta sesión.

Primera sesión ordinaria de 2019. El 30 de enero de 2019 se instaló y levanto la primera sesión ordinaria del 2019, sin discutir asunto alguno debido a observaciones en la convocatoria de las y los concejales que derivaron en re agendar su realización.

Primera sesión extraordinaria de 2019. El 27 de febrero de 2019 se realizó la primera sesión extraordinaria del año, en donde se presentó el programa provisional de gobierno 2019-marzo 2020, el cual expone las aspiraciones y necesidades de la comunidad contrerense, las cuales fueron recogidas en un intercambio de ideas con la población, y a partir de una revisión, comprensión sistemática de la situación actual del territorio de La Magdalena Contreras.

Su objetivo consiste en impulsar y potenciar el desarrollo de la demarcación, estableciendo los ejes rectores, programas, estrategias y líneas de acción que guiaran a la administración pública en el ejercicio de sus obligaciones.

Estructura programática del programa provisional de gobierno:

- Eje uno, Territorio seguro y paz social
- Eje dos, Desarrollo Sostenible de economía antigua
- Eje tres, Movilidad suficiente y sustentable
- Eje cuatro, Infraestructura y servicio público de calidad
- Eje cinco, Democratización y pleno goce de los derechos humanos
- Eje seis, Protección, conservación y preservación del medio ambiente
- Eje siete, Desarrollo Urbano, vivienda y espacio público
- Eje ocho, Gobierno Incluyente y eficiente

Primera sesión ordinaria de 2019. El día 15 de abril de 2019 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, en el orden del día se encontraba la sustitución de la persona titular de la secretaria técnica y la emisión de la opinión y aprobación del programa provisional de gobierno 2019-2020, además la propuesta de sesiones solemnes presentada por el concejal Christian Rafael Pinada Barajas.

En cumplimiento al Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía, se aprobó el cambio a la persona titular de la secretaria técnica, quedando ratificado el licenciado Carlos Alfredo Pérez Pérez por unanimidad de votos.

Como segundo se aprobó el programa provisional de gobierno 2019-2020, el cual será vigente hasta el 31 de marzo de 2020, sujeto a lo dispuesto por el artículo décimo quinto transitorio de la Constitución Local en términos del artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Como tercer asunto, se turnó a la comisión de Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el proyecto de acuerdo para calendario sesiones solemnes, presentado por el concejal Christian Rafael Pinada Barajas.

Segunda sesión ordinaria. El 3 de mayo de 2019 se celebró la segunda sesión ordinaria, en la cual se presentó una iniciativa de la concejal Diana Álvaro Gallegos para modificar los artículos 42 y 75 del Reglamento Interior del Concejo de la alcaldía, dándose turno a las comisiones unidas de derechos humanos, contraloría social y participación ciudadana y alcaldía digital, transparencia, rendición de cuentas.

Tercera sesión ordinaria. El día 28 de junio de 2019 se llevó a cabo la tercera sesión, en ella el concejal Erick Augusto Vargas Noria presentó la iniciativa para realizar una sesión solemne en memoria del compositor José Juventino Policarpo Rosas, personaje histórico representativo de La Magdalena Contreras al ser el lugar de inspiración para el reconocido Vals Sobre las Olas.

La propuesta fue turnada a la comisión de Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; además se presentó el punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la directora general de Participación Ciudadana promovido por la concejal Diana Álvaro Gallegos, la cual fue turnada a la comisión de derechos humanos, contraloría social y participación ciudadana.

Segunda sesión extraordinaria. Con fecha de 12 de julio de 2019 se realizó la segunda sesión extraordinaria, en la cual se presentó, sometió a discusión y aprobó el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para el calendario de sesiones solemnes por la comisión de Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Dicho dictamen tiene por objeto impulsar el rescate y fomento a nuestras raíces culturales de nuestros rasgos identitarios y de nuestro pasado histórico, haciendo

patente el interés genuino de este gobierno con la promoción del arte en la cultura y de las expresiones sintéticas en sus diferentes manifestaciones. Este dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

Sesión Solemne 125º Aniversario Luctuoso de Juventino Rosas. Con fecha 12 de julio de 2019 se realizó la Sesión Solemne por el 125º Aniversario Luctuoso de Juventino Rosas, la sesión se retuvo con fundamento en el dictamen de propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se establece el calendario de sesiones solemnes del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras y el punto de acuerdo para que el concejo de la alcaldía realice sesiones solemnes, ambos presentados por los concejales Christian Rafael Pineda Barajas y Erick Augusto Vargas Noria.

Cuarta sesión ordinaria. En la cuarta sesión ordinaria del concejo del día 30 de septiembre del 2019 se presentó ante el concejo la iniciativa de bando de gobierno de la alcaldía La Magdalena Contreras mediante la intervención de la directora general de asuntos jurídicos Luz Yanet Quintana Rodríguez. De conformidad con los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

En la propuesta se establecen las bases de su división territorial, la organización política y administrativa de la alcaldía, los ejes rectores que brindan su gobierno y el desarrollo, establece además los derechos y obligaciones de sus habitantes y las bases para impulsar un gobierno de proximidad, abierto y participativo. Con el carácter legal que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México le atribuye.

No habiendo comentarios sobre el orden del día los concejales aprobaron por unanimidad que el bando se observara y analizara en mesas de trabajo, a fin de tener un instrumento que sea la base administrativa de la población de la alcaldía.

Tercera sesión extraordinaria. El 24 de julio de 2019 se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria, con el objeto de presentar el dictamen de punto de acuerdo para las comparecencias para las y los directores generales de la alcaldía La Magdalena Contreras, derivado de la propuesta con punto de acuerdo para la comparecencia de la directora general de Participación Ciudadana, promovido por la concejal Diana Álvaro Gallegos, la cual fue turnada a la comisión de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Las comparecencias se realizaron con el objeto de dar transparencia al programa provisional de gobierno 2019-marzo 2020, siendo la voz de la ciudadanía al poder expresar y exponer las dudas que se tenían con relación a las líneas de acción y su realización, candelarizándose y presentándose en tiempo y forma cada una de las comparecencias, mismas que fueron transmitidas y aún se encuentran en disponibles en el Facebook oficial de la alcaldía.

En las comparecencias. Las comparecencias se realizaron como un ejercicio de transparencia, a través de ellas se facilitó información de las personas integrantes del concejo, y a la ciudadanía respecto a la situación que guardan las diversas unidades administrativas mediante un formato de informe.

Quinta sesión ordinaria. El 5 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria con el objeto de presentar y aprobar el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía La Magdalena Contreras 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122, apartado A, fracción 6 párrafo segundo e inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53, apartado B, inciso A, fracción quinta y apartado C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 31, fracción quinta, 41 y 82 de la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México; artículo 56 y 57 del Reglamento interno del Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras. El anteproyecto del presupuesto de egresos de la alcaldía La Magdalena Contreras 2020, fue aprobado con 10 votos a favor y uno en contra.

En la alcaldía La Magdalena Contreras, a los 20 días, 23, del mes de diciembre del 2019. Muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Una vez leído el informe general del concejo por la licenciada Patricia Ortiz proseguimos al orden establecido para el uso de la voz, iniciando con el concejal Erick Vargas.

Concejal Erick Augusto Vargas Noria: Muchas gracias secretario, muy buenos días compañeros concejales, los saludo con mucho afecto, compañeros que hoy nos acompañan, vecinos que nos sintonizan por redes sociales, muy buenos días a todos.

Pues, cumplimos un año, llevamos un año y me parece que uno de los grandes retos que enfrentamos como concejales, me atrevo a decirlo, es informar a la gente cuál es el trabajo de un concejal, dialogar, platicar, acercarnos; y finalmente, que esa razón de ser del concejo y sus concejales se vea reflejada en una mayor cercanía con los vecinos y vecinas de La Magdalena Contreras.

Yo lo comenté en mi informe, en su oportunidad lo resalté, hice mucho incoó que tengo claro que uno de los propósitos principales, de los objetivos principales más relevantes es mantener esta proximidad, esta cercanía con la gente, con la comunidad, con sus necesidades, con sus demandas, cómo podemos acompañar, cómo podemos hacer este trabajo de acompañamiento colaborativo, organizado, coordinado con las autoridades de la alcaldía.

Finalmente, el trabajo de los gobiernos locales, su espíritu, una de sus esencias pues es precisamente atender el trabajo de la comunidad, de las calles, las colonias, de los cuatro pueblos y barrios originarios que integran esta hermosa alcaldía. Entonces, yo encuentro eso por un lado, por otro lado también me parece que le

trabajo en comisión que realizamos fue muy productivo, yo los quiero felicitar a todas y a todos porque también finalmente el concejo adquiere vida en ese trabajo cotidiano que se hace en comisiones, las iniciativas, los puntos de acuerdo, los consensos, los acuerdos a los que llegamos; se dan en ese espacio, es un espacio más reducido en donde también lo platicamos con vecinas y vecinos, que ahí es donde se van materializando poco a poco los avances y los procesos que va teniendo este concejo para finalmente, en el pleno, alcanzar los acuerdos necesarios.

Tuvimos, me parece que iniciativas muy importantes, muy relevantes, mencionaré algunas para no agotar mi tiempo, me parece que este diálogo que se generaron con los titulares de las áreas administrativas fue muy provechoso, muy productivo, pudimos conocer de primera mano cómo está funcionando la administración, cuáles son los retos que está enfrentando, cuales son aquellos puntos aquellas tareas que nos llevamos para poder acompañar, para poder contribuir, para poder coadyuvar con ese trabajo que se está realizando en el seno de la administración pública.

Sabemos que hay muchos retos por delante, pero estos acercamientos que tuvimos con los directores nos permitieron conocer, nos permitió entender más cómo podemos nosotros contribuir desde nuestra trinchera.

De mi parte, me da mucho gusto que en la comisión que presido hallamos implementado el semáforo de servicios públicos, un semáforo que nos permite dar seguimiento a los servicios públicos de la alcaldía, y establecer una medida, un mecanismo de medición, es decir, lo que no se mide no es posible ver si avanza o retrocede.

Pero a partir de este semáforo podemos ver en qué color nos ubicamos, si en un rojo, que es de alerta, de tomar en cuenta; un naranja que hay que redoblar esfuerzos, reforzar, o un verde que va bien pero que se pueden mejorar aspectos, ese seguimiento nos permite dar este semáforo de servicios públicos, una metodología que está sustentada en artículos académicos, tiene un sustento.

Entonces también nos da mucho gusto que en la comisión mis compañeros concejales hallamos apoyado esta implementación e incentivo de Juventino Rosas para conmemorar la sesión solemne de personajes ilustres de esta alcaldía, históricos, que tiene una relevancia cultural, fundamental para la vida de la alcaldía, para los vecinos.

Digamos, Juventino Rosas de pronto hace sentido, ese nombre hace sentido en la medida en que tenemos una biblioteca Juventino Rosas, una escuela Juventino Rosas, un centro cultural Juventino Rosas, y de pronto que las nuevas generaciones se enteran quien fue Juventino Rosas no ayuda a contribuir.

Algo que me parece fundamental que es la cultura de la paz, y es en ese sentido que el decálogo de diez pasos para hacer comunidad es un precepto de diez puntos

donde ponemos en el centro la cultura de la paz, en un momento en el que enfrentamos violencia, donde enfrentamos discriminación, desigualdades, injusticias; la cultura de la paz nos convoca a eso, es una manera de trabajar coordinadamente, de manera corresponsable con las autoridades y con los vecinos, me parece también que va a reforzar mucho esta parte que también presentaba mucho el compañero Christian, me parece que también va en ese sentido su iniciativa, y la compañera Patricia Barragán, apuntan digamos el objetivo en el centro es reforzar la cultura de la paz.

Terminaría comentando que se trabajó de la mano con la alcaldía y con los vecinos, queda pertinente, digamos, y queda patente también en estos acuerdos que logramos alcanzar, que es posible, que se puede hacer oposición de manera constructiva y que se puede trabajar con la alcaldesa, con los directores, con todas las áreas respectivas para el beneficio de Contreras y los contrerenses porque al final me parece que eso es lo más importante.

Todo este trabajo como alcaldía y como concejo tiene sentido en la medida en que trabajamos con un solo objetivo, que es trabajar por contreras y por los contrerenses, se implementaron políticas y programas bastante importantes que a veces desafortunadamente no tienen esta resonancia o ese alcance como quisiéramos, mencionaré Empoderamiento a las mujeres, Iluminando Contreras; dos objetivos muy claros, muy bien definidos, identificados, que ya están mostrando resultados muy positivos en la comunidad, por mencionar algunos.

Termino diciendo que vienen retos muy interesantes, muy positivos para este año 2020, pero no tengo duda de que el año que se nos fue, fue un año muy productivo, y el año que viene va a ser un año extraordinario que van a ver aterrizadas muchas de las pistas que se han trabajado en Gobierno Federal, en Gobierno de la Ciudad de México, y por supuesto, en la alcaldía. Compañeras, compañeros, no me resta más que desearles una muy feliz navidad, y un próspero año nuevo. Muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Esta en listado la licenciada Patricia Barragán Pacheco, le cedo el uso de la voz.

Concejala Patricia Barragán Pacheco: Muchas gracias secretario, presidenta con su venia. Bueno, yo quiero empezar este informe de actividades diciendo que con fundamento en lo establecido en la disposición jurídica aplicable se rinden estos informes, y más que rendirlos es una obligación de todo servidor público, dar certeza a los ciudadanos, a quien les agradezco que estén pendientes de nosotros y de nuestras acciones y de nosotras, por supuesto, en lo que hacemos, en nuestro trabajo, en nuestra labor.

Bien, pues a partir del primero de octubre de 2018, efectivamente, la Constitución sufre un cambio y llega la creación del estado 32, la Constitución de la Ciudad de

México se funda y nacen estos órganos, efectivamente como alcaldías y nosotros como concejo.

Desde luego el primero de octubre de este mismo año tomamos protesta del cargo, y ya a más de un año del cargo, yo quiero decirle es que me han surgido muchas interrogantes que hemos ido contestado porque la ciudadanía aún no sabe que es un concejal, y las he tratado de resumir en que tal vez los concejales seamos actores políticos, si probablemente, muy seguramente somos protagonistas del cambio.

Desde luego, somos parte de la democracia, también creo que somos un contra peso en las decisiones de las alcaldías, pero también somos gestores, y creo que muchísimo más que eso. Hoy a la experiencia de un año acumulada, me parece que es algo mucho más amplio lo que acabo de nombrar.

Si, efectivamente tenemos facultades de supervisión, de fiscalización, de revisión, de cuentas, pero también necesitamos con urgencia la proximidad de los ciudadanos, de traer las causas de los ciudadanos a esta mesa, de pelear por esas causas, de hacer gobierno efectivo para los ciudadanos.

Es por ello que yo agradezco que fui nombrada como secretaria de la comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la cual hemos dado puntual seguimiento a todo esto. Y lo voy a resumir, mi informe, en 15 acciones, para ser muy breve, y la primera es que supervisé las ocho direcciones generales de esta alcaldía, al inicio de la gestión, presentándome con cada uno de los titulares, incluso con la alcaldesa, aun cuando no habíamos tomado el cargo.

Propuse el primer reglamento interno de esta alcaldía de La Magdalena Contreras completo, con 185 artículos, de los cuales 29 fueron rescatados y hoy forman parte de nuestro reglamento. Derivado de la propuesta anterior surgió el reglamento del concejo, se homologó y es lo que hoy tenemos (inaudible).

Empatice con las propuestas de la concejal Diana Gallegos, solicitando que no solo un director rindiera informe, sino que los ocho directores de las áreas rindieran informe, (si me regalan un poquito de agua). Asistí a las comparecencias de los directores generales dándole voz a la ciudadanía, preguntándoles sus intereses, así como solicitándoles sus currículums vitae amplio y haciéndolo público, ya que era una de las grandes inquietudes que tenían los ciudadanos. Esto derivado de las acciones, gracias, que realizamos en la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas, en donde preside la concejal Alicia Medina.

Llevé a cabo dos jornadas médicas gratuitas, donde se realizaron más de 600 exámenes médicos escolares, 500 exámenes de la vista, 600 fotografías infantiles y campañas de detección para la hepatitis tipo C, de las cuales se detectaron 5 casos que fueron positivos y que hoy ya se les está dando atención para que no se convierta en una epidemia.

Gestioné 170 servicios en CESAC para mantenimiento y recuperación de las calles y servicios urbanos para el bienestar de los contrerenses, de los cuales el 70 por ciento se encuentra cubierto en la actualidad.

Promoví talleres de atención a casos de violencia contra las mujeres, ya que es un tema por demás importante. Se otorgó orientación jurídica a más de 34 personas en la alcaldía, y a muchos de estos casos derivaron ya en asuntos resueltos, de estas 34 asesorías jurídicas derivaron 365 más.

Se gestionó la donación de sillas de ruedas, de bastones a personas con discapacidad, a lo cual quiero agradecer a consorcio farmacéutico la donación de dichos artículos, así como aparatos auditivos. Se benefició a familias sin recursos, gracias, con consultas médicas y atención personalizada de especialistas, así como medicamento. Esto lo pudimos vincular con Grupo Rotari, y lo hemos hecho en casi toda la parte alta de la alcaldía.

Se brindó atención a 300 personas para gestionar servicios dentro de la demarcación. Se llevó a cabo la reforestación del paraje Tierra Blanca con la planeación de personas capacitadas en el tema ambiental, sembrando más de 600 árboles oyamel. Si ustedes recuerdan este paraje fue uno de los que se quemó, por lo tanto, se reforesto. Agradezco también a Grupo Rotari y al ejército que nos apoyaron con esta labor, al diputado federal y a nuestra alcaldesa, por brindarnos las facilidades.

Realizamos a favor de la juventud, un torneo buscando al talento juvenil contrerense. Soy la persona más convencida de que, invirtiéndole al tema del deporte, le restamos presupuesto al tema de seguridad porque rescatamos a los jóvenes de la delincuencia.

Es por ello que nuestro amigo Adrián Chávez trajo gente para asesorar, y que se llevaron cinco chicos que tienen talento en contreras y que muy probablemente estén debutando el próximo año ya en la banca de algunos de estos equipos de primera y segunda división, dándoles oportunidades a los jóvenes para que destaquen, para que saquen sus talentos, para que salgan de Magdalena Contreras y nos pongan en alto, el próximo año haremos lo mismo. Estoy muy comprometida con ese tema.

Realizamos también, dar tratamiento a la problemática al rubro de asaltos al transporte público, es por ello que ingrese ese punto de acuerdo, exhortando a la alcaldesa Patricia Jimena Ortiz, exhorto a la secretaría correspondiente para hacer público el registro de operadores de transporte, así como para evitar la suplantación de alguien que no esté capacitado, y no se generen accidentes; crear una aplicación móvil con el registro de operadores y mecanismos de respuesta inmediata ante alguna emergencia dentro de las unidades de transporte.

Esto no es más que garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos, por tanto, este último pretende contrarrestar agresiones físicas, psicológicas o de cualquier forma a las personas que son las que toman el transporte público, quienes suben, bajan de la alcaldía, y es necesario garantizar que su traslado sea seguro.

Por supuesto, minimizar los índices delincuenciales, otra de mis prioridades es garantizar el derecho a la seguridad y meter con todo el tema de seguridad para que Magdalena Contreras vuelva a ser lo que un día fue, una alcaldía de las más seguras.

Por mi parte es todo, es cuanto, sin embargo, no quiero dejar el micrófono sin antes desearles feliz año, feliz navidad a quienes nos ven por redes sociales, a todos ustedes, y decirles que mi compromiso está para garantizar la seguridad de Magdalena Contreras para los jóvenes, por supuesto, para las mujeres, para los ciudadanos contrerenses, y que voy a triplicar esfuerzos para que esto suceda. Es cuanto secretario.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Esta en listado en listado también, en la lista de oradores el concejal Christian.

Concejal Christian Rafael Pineda Barajas: Muchas gracias, con su venia presidenta. Cristina Fernández de Kirchner alguna vez dijo que, para los actores políticos es mucho más importante analizar mucho más lo que hacemos que lo que decimos, y el resultado al análisis previo de la reunión del día de hoy, más allá de resaltar los logros personales y trabajo individual quiero felicitar a este concejo por la ardua labor que se llevó a cabo durante este año.

Así de la misma forma en la que Constitución Política de la Ciudad de México nos reconoce como un ente conformado por diferentes fuerzas políticas y contrapesos, como uno solo en beneficio de las y los ciudadanos. Compañeras y compañeros concejales les reconozco y de verdad les felicito.

En un año platicamos y encontramos los grandes retos de La Magdalena Contreras, se asumió la responsabilidad de generar los contrapesos necesarios en las reuniones y mesas de trabajo, se apuntó por la transparencia y la rendición de cuentas. Este concejo tuvo la lucha para el reconocimiento de las tradiciones de La Magdalena Contreras, también buscamos tener los elementos financieros y presupuestales para tomar las mejores decisiones, y sobre todo se buscó, en todo momento, la eficiencia y eficacia en el ejercicio del servicio público, en la ejecución del presupuesto y en la aplicación de las políticas públicas.

Así podríamos seguir comentando y reconociendo cada uno de los temas que aquí discutimos, sin embargo, es aún más importante lo que viene, el siguiente año es, por propia naturaleza temporal, un año lleno de trabajos y retos, en la que estaremos todas y todos aún más cercanos a la alcaldía, aún más pendientes para poder general que cada uno de los retos que se propongan sean llevados a cabo de la

mejor manera, que sean vistos y reconocidos por las y los contrerenses, ya que son por ellos a los que nos debemos.

No me resta más que felicitarles y reconocerles que es un gusto para mi compartir esta mesa con todos y todas ustedes, y desearles una excelente navidad y próspero 2020. Es cuanto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Esta en listado en listado también la concejala Diana Álvaro Gallegos.

Concejala Diana Álvaro Gallegos: Hola, qué tal, buenos días, saludo a la presidenta de este concejo, la licenciada Patricia Ortiz, a mis compañeros concejales, a sus equipos de trabajo y a todos los vecinos de La Magdalena Contreras que nos siguen en redes sociales.

Bueno, el día de hoy vamos a rendir un pequeño informe de lo que realizamos dentro de este concejo, y es un gusto para mí poder rendir este primer informe de actividades, debido a que es de suma importancia que los contrerenses estén informados de todas las acciones que hemos realizado en su favor, y sobre todo que puedan observar de manera transparente la actuación de cada uno de nosotros.

Sin duda este es un ejercicio necesario y que cobra mayor relevancia, debido a los acontecimientos de los últimos meses. No debemos perder de vista compañeros, que formamos parte del primer concejo de la alcaldía, y que tenemos la responsabilidad de sentar las bases de los concejos que nos sucederán, además debemos de tener presente, siempre, que estamos aquí por la confianza de los contrerenses, y es nuestro deber y obligación trabajar siempre y todos los días, en beneficio de ellos.

Es importante remarcar que iniciamos actividades sin contar con un reglamento interior que delimitara de manera correcta nuestro comportamiento dentro de las sesiones, y que por ello fueron necesarias cuatro mesas de trabajo que realizamos para opinar sobre la propuesta que nos hizo llegar la alcaldía.

Sobre esta propuesta debo señalar que envié un documento con más de 60 observaciones a cerca del reglamento, así como puntos que debían ser corregidos para favorecer la transparencia en las sesiones y la participación de los contrerenses en las mismas. Estas correcciones pueden ser consultadas en la página de la alcaldía.

Destaco de forma específica mis observaciones sobre los artículos 42 y 75, en los que se habla de la forma en que deben ser publicadas las convocatorias y los temas a trabajar en las sesiones del concejo, además de solicitar que el tiempo de registro de los ciudadanos que deseen participar mediante la silla ciudadana, sea mucho más amplio.

Como parte fundamental de nuestras funciones, tuvimos a nuestro cargo, la aprobación del presupuesto para el 2019, sobre el cual emití opinión acerca de factibilidad de realizar varios de los proyectos que en él se encontraban. El objetivo de estos proyectos, sin duda, fue el de beneficiar a los contrerenses, pero reflejaban la falta de experiencia y conocimiento.

Y, durante esta sesión, los proyectos que mencione que eran inviables eran: el centro deportivo de la subestación, la ampliación del Oasis, obras secundarias del cable bus, módulos de seguimiento y vigilancia en dinamos, así como laboratorio y desarrollo económico. Sin embargo, como lo mencioné anteriormente, estas observaciones fueron descartadas y hoy podemos ver que ninguno de estos proyectos prosperó y solo quedaron en hojas de papel.

Durante esa sesión también señale por primera ocasión, que uno de los proyectos más importantes para los contrerenses no se encontraba en la planeación del gasto 2019, se trata de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, comisión que era desconocida por la administración, tanto en existencia como en funciones, por lo que decidieron dejar sin presupuesto para el 2019, al órgano a través del cual se pueden regular los 12 asentamientos que existen en nuestra alcaldía.

Por lo cual, solicité que se instalarán y que se le asignara un presupuesto digno para que comenzarán los trabajos en beneficio de los habitantes de dichos asentamientos, a los cuales durante muchos años se les ha tenido en el olvido.

Así mismo, fue nuestra responsabilidad aprobar el plan provisional de gobierno, el cual fue presentado como una herramienta innovadora y de gran potencial, pero al igual que los proyectos de presupuesto, no cumplió con lo prometido. La principal carencia de dicho plan, fue la omisión de información complementaria en su presentación.

Inmediatamente le hice saber a la secretaría de este concejo que, para su análisis real del plan de gobierno, era necesario completar esta información, información que nunca llegó y hoy se ven las consecuencias en la carencia de una planeación eficiente dentro de esta administración.

Un punto que no puedo dejar pasar, y menos como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, fue la modificación de los artículos 42 y 75 del Reglamento interior del Concejo, por lo que presenté una iniciativa para la modificación de dichos artículos. Esta iniciativa se encuentra en dictaminación en comisiones unidas, sin embargo, en su momento fueron varios los que se opusieron a su aprobación, pero espero que en breve mis compañeros puedan aprobarla.

El artículo 42, solicité que se modificara para que fuera obligatorio, por parte de la secretaria técnica de este concejo, dar a conocer la convocatoria, el orden del día y todos los documentos a discutir en cada una de las sesiones de este concejo,

mediante su publicación en la página de internet, y los estados de notificación de la alcaldía con al menos 72 horas antes de la sesión, para garantizar que los contrerenses estuvieran enterados de lo relativo a las acciones del concejo.

Sobre el artículo 75, solicité su modificación para que los contrerenses interesados en participar en las sesiones del concejo, mediante el mecanismo de silla ciudadana, contarán con tiempo adecuado para hacer registro y no se vieran excluidos, como lo pretende la redacción actual de dicho artículo.

De igual forma, y en cumplimiento de mis funciones como presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, haciendo caso de los reclamos de los vecinos que me cuestionaban sobre la falta de ejecución de los proyectos participativos, tomé la decisión de presentar el punto de acuerdo por el que le solicitaba a la directora general de Participación Ciudadana que compareciera ante este concejo para exponer los resultados que su área estaba generando, además de esclarecer el estado que guardaban los proyectos de presupuesto participativo de los años 2016, 2017 y 2018.

Este punto de acuerdo permitió que, con el apoyo de mis compañeros concejales se generara un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de los ocho directores generales para que rindieran cuantas ante el pleno del concejo. Estas son solo algunas de las acciones que he realizado dentro del concejo durante mi primer año, pero que por cuestiones de tiempo no puedo detallar más lo hecho hasta el momento, por ello extendiendo la invitación a todos los contrerenses para que consulten la versión escrita de mi informe, que se encuentra publicada en mi página de Facebook, en la que se da cuenta de lo que he realizado hasta el momento.

Para concluir quiero agradecer a todas las personas que a lo largo de este año me han proporcionado su apoyo, y que gracias a ellos seguiremos supervisando y evaluando las decisiones que esta administración tome, siempre apegados a la ley, y vigilando que no exista nada fuera de la misma.

Eso es cuanto ante el informe de actividades que he rendido ante el concejo, derivado de otro tema que también se toca el día de hoy, que son los puntos de acuerdo que presentan mis compañeros, quiero pedirles que no olvidemos la noción de este concejo, no se les olvide que este concejo esta para evaluar, supervisar las acciones que realiza esta alcaldía, así como el ejercicio del gasto público.

Nosotros no podemos realizar acciones de gobierno y administrativas, veo en sus propuestas que es un tema para recalificar las conductas de los ciudadanos en el decálogo, o promover la creación de una aplicación móvil, creo que esto se contraviene mucho si conocemos el reglamento, al artículo 83 compañeros, yo los invito realmente, al que el año que viene a trabajar en lo que es este concejo, en la evaluación, supervisión.

Sobre ese tema no omito mencionar que invité a mis compañeros a presentar un punto de acuerdo para esclarecer el tema muy solicitado de las impresoras y no recibí respuesta, de echo de se acusó de tener mucha creatividad, quiero decirles que la transparencia y la rendición de cuentas no son cosas creativas, son cosas que están marcadas en la ley y que eso es a lo que se debe de apegar la función de este concejo. Bueno, esos es todo, muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Continuamos con la lista de oradores que tenemos para esta sesión, está en la lista, Alicia, Diana, perdón, Teresita Mendoza.

Concejala Teresita Mendoza Rosales: Gracias. Buenos días presidenta, concejales, concejales. Quisiera destacar que, en primera este concejo es equitativo en cuanto a género como lo marca la ley, pero también es plural, convergemos diferentes partidos, ideologías e incluso edades, lo cual ha nutrido los debates en los cuales siempre hemos llegado a consensos en favor de los contrerenses.

Abierto de mi participación como concejal de La Magdalena Contreras, puedo informarles que soy integrante de las comisiones como son: Alcaldía Digital, Transparencia y Rendición de Cuentas; Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Deporte; Equidad de Género, Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil, Seguridad Ciudadana; Desarrollo y Planeación Urbana, Obra pública, Servicios Públicos, Espacio Público, Protección al Medio Ambiente, y Participo como secretaria en la comisión de Derechos Humanos, Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Y tengo el honor de ser presidenta de la comisión de Administración y Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del Gasto. En el trabajo de la comisión se han solicitado informes sobre la evolución del gasto corriente y la relación laboral del personal de la alcaldía. También se aprobó punto de acu para solicitar los informes de manera periódica y el informe anual de la Dirección General de Administración.

El mayor reto ha sido que la ciudadanía conozca cuales son las facultades de concejo y los concejales, ya que muchas veces se tiene un concepto erróneo, y es nuestra obligación construir la menara en que las personas sepan nuestra función para poder hacer una sinergia, y que este concejo sea aprovechado con la finalidad que fue plasmado en la Constitución de la Ciudad de México. Y bueno, pues también quiero desearles una feliz navidad a todos y un año nuevo. Es cuanto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Esta en listada Alicia Medina.

Concejala Alicia Medina Hernández: Muy buenos días presidenta, la licenciada Patricia Ortiz, compañeros concejales, quienes nos ven por las redes sociales, los que se encuentran aquí, que son quienes nos acompañan en los trabajos día a día. Yo voy a ser muy breve, no me voy a extender, al final cuando di mi informe también

aparece en las redes sociales, yo creo que no hay necesidad de volver a mencionar nada de lo que he hecho.

Yo solamente quiero comentar que algo que de lo que nosotros necesitamos hacer como concejales, no nada más es estar sentados en una mesa o en un escritorio esperando a que la ciudadanía se acerque a nosotros, yo creo que tenemos funciones muy importantes y fundamentales.

Claro que, como concejo, como pleno, una de las funciones más importantes es evaluar el presupuesto y la cuenta pública, y yo creo que todos los ciudadanos de nuestra demarcación, es algo que exigimos, nosotros como concejales de este lado también lo exigimos como ciudadanos.

Entonces yo creo que hay que trabajar en ello, tenemos que trabajar en ello como pleno y también como concejales, pero además de eso, yo creo que tenemos también que salir a las calles para visitar a nuestros vecinos, y que estén enterados qué es un concejal, darles esa información es fundamental; cuál es nuestra función, qué es lo que hacemos, pero también estar cerca de ellos, cerca de los ciudadanos para darles la información, que es lo que queremos.

Nosotros, yo junto con mis otros compañeros concejales tenemos la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas, realmente me es un honor ser presidenta de esa comisión; y creo que hago bien mi función, salgo a las calles, visito a los vecinos, les doy la información de qué es lo que hacemos como concejales, qué es lo que se trabaja dentro, en estas oficinas, pero también tienen las puertas abiertas en las oficinas de los concejales para que nos visiten. Entonces creo que es una de las tareas que tenemos como concejales.

Yo exhorto a mis compañeros concejales para que sigamos trabajando aquí como pleno, porque además tenemos varios temas importantes en la mesa que aún no se han podido resolver, es la invitación que les hago, el exhorto que les hago. Y bueno, pues desearles un feliz año, una feliz navidad, a todos quienes nos acompañan aquí, quienes nos miran en las redes sociales, nos escuchan, licenciada Patricia Ortiz, que la pasen bonito, Carlitos, el licenciado Carlos que también la pase muy bien, le digo Carlitos de todo cariño, concejales, que la pasen bien, un abrazo a todos. Muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Bueno, me pidió el uso de la voz el concejal Fernando Zamora.

Concejal Fernando Zamora Ruiz: Buenos días a todos los amigos que nos siguen por las redes sociales, presidenta de la comisión con su venia, compañeros concejales. Bueno, esto es trascendental en el tema de los concejales, en el tema del trabajo de los concejales, del concejo mismo; creo que, si nos debemos a los ciudadanos, y que nos pregunten y nos digan, nos encuentren.

El tema de la transparencia de los recursos y que todo ello con lo que podamos nosotros dar, la información que se requiere para que los gobiernos sean transparentes, no solo Magdalena Contreras sino en general todas las alcaldías.

Bueno compañeros, mi turno como presidente de la comisión de los pueblos y barrios originarios, se hicieron varios apoyos con las comisiones de festejos de los cuatro pueblos originarios, pudimos con éxito poder coadyubar para que llegaran a las áreas correspondientes los apoyos que se requerían para estas festividades, y para que estos ciudadanos y los ciudadanos de los pueblos y barrios originarios sigan prevaleciendo y sigan obteniendo los recursos necesarios para que con ello nuestra cultura siga adelante.

Bueno, en los pasados días se aprobó en el Congreso de la ciudad de México las Leyes Reglamentarias y las Leyes Secundarias, esto va a ser trascendental ya que viene por ahí en estos artículos de aprobación, muchos derechos para los pueblos y barrios originarios, en los cuales va a ver muchas mesas de trabajo para con ello coadyubar con la alcaldía y las áreas correspondientes en su forma de actuar en sus derechos.

Compañeras, compañeros, soy muy breve, estaremos trabajando adelante en el año que viene, yo creo que va a ser muy exitoso, este primer año de ejercicio, ya no va a haber más prueba y error para el próximo, entonces tenemos que ponernos a trabajar y estaremos al pendiente de todas las inconformidades de los vecinos para poder ser exitosos y que nuestro trabajo como concejales sea un éxito junto con la alcaldesa, agradezco que nos dé este espacio para poder expresarnos y, no me voy sin antes desearles feliz navidad y año nuevo a todos mis compañeros, a todos los vecinos que nos ven, alcaldesa, feliz año a todos los compañeros.

Muchas gracias, a los asesores, por cierto, gran felicitación, si ustedes están atrás de los compañeros, de cada concejal, bueno nos pondrían en muchos aprietos, su trabajo es un trabajo muy esplendido y muy reconocido, a todos aquellos amigos que están atrás de nosotros gracias, somos una familia, seguiremos adelante, y que haya mucha prosperidad para el año que viene. Muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Se ha desahogado la lista de oradores presidenta.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario. Una vez aprobado, solicito que de lectura al inciso B del punto cuatro.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia se da lectura al inciso B del punto cuatro.

Punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a implementar políticas contra el acoso callejero, que presenta el concejal Christian Rafael Pineda Barajas, el cual se turna con fecha 23 de diciembre del año 2019 la comisión cuatro que preside el concejal Rubén Aguirre.

Bueno, y así en lo sucesivo, voy a leer los puntos de acuerdo porque todos se van a turnar a comisión para que sean dictaminados, debido a que necesitan, en dado caso, que se haga la observación que hizo la concejal Diana Álvaro Gallegos, cada una de las comisiones tendrá la responsabilidad de dictaminar y tener esta observación legal e instrumental que ustedes tengan que hacer puntos de acuerdo.

El siguiente inciso es el punto de acuerdo por el cual se propone a la alcaldesa solicite a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México la fecha de publicación de los registros de operadores de transporte público o privado, así como solicitar la colaboración de SEMOVI para la creación de una aplicación móvil con la información específica de unidades y operadores de rutas, que presenta la concejal Patricia Barragán Pacheco, el cual se turna con fecha 23 de diciembre de 2019 a la comisión dos que preside el concejal Fernando Nicholson.

El siguiente punto es el punto, es el inciso C, punto de acuerdo por el cual se propone a la comisión, se propone la emisión del decálogo Haciendo Comunidad en mi Espacio, que presenta el concejal Erick Augusto Vargas Noria, el cual se turna con fecha 23 de diciembre del año 2019 a la comisión tres que preside el concejal Erick Vargas, que es Planeación.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario, solicito de lectura al siguiente punto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Quinto, asuntos generales, no hay más asuntos generales.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Va yo quiero cerrar con algo antes de irnos. Primero agradecerles por el trabajo, apoyo y respaldo, y en verdad celebro, celebro las coincidencias, celebro las diferencias porque con ello es super importante enriquecer el debate, enriquecer los temas y fortalecer las políticas de gobierno, yo en verdad eso lo celebro.

Creo que tenemos que enriquecerlo, creo que tenemos varios retos para el próximo año, creo que este año aprendimos todos, trabajar y alinear con esta nueva figura. La verdad es que lo celebro mucho, ustedes saben que personalmente fue un tema que trabajamos mucho en el proceso de la constituyente, así que lo celebro, pues claro que lo podemos estar trabajando que lo podemos estar aplicando.

Escribí un poco frente a sus informes, frente a los comentarios, frente a la experiencia de todo este año, un poco de cosas es que yo creo que podemos fortalecer, creo que es importante, no solo para el concejo, sino para el trabajo, un poco de los que decían territorial, un poco para el trabajo que se hace en toda la demarcación.

Uno, fortalecer el tema del diálogo, comunicación, actividades en conjunto, el trabajo dentro de la circunscripción, focalizar en ese sentido. Un poco lo que habíamos acordado, mesas de trabajo incluso, que creo que un mes excelente para eso, justo

para el tema de planeación sería el mes de enero, enero - febrero, que lo podamos hacer con las diferentes áreas, en ese sentido estamos en toda la disposición.

Y hay dos temas ahí pendientes, que tendremos que estar retomando ahora en enero, que es el tema de los bandos. La semana pasada tuvimos comisión de movilidad y tocamos el tema del bando de movilidad, que había como mucha incertidumbre, sí es un tema que tiene que aplicar la Secretaría de Movilidad o puede salir por mando aquí en el concejo, entonces ya encontramos más o menor la figura, va a pasar por las dos, evidentemente, pero lo importante sería ya sesionarlo acá en el concejo, entonces ya se va a presentar también la propuesta.

Hay diferentes temas, de echo lo platicaba con Carlos el tema del compromiso, de la comunicación, de la asistencia a eventos, del trabajo territorial, de las inquietudes de cada uno de los temas dependiendo de la circunscripción que hay muchos que son similares, nosotros sabemos que la alcaldía tiene todas sus particularidades dependiendo mucho de las colonias, entonces creo que tendríamos que trabajar un poco más allá.

Estoy de acuerdo con los comentarios que hice, pero saben que las puertas están completamente abiertas, yo pues agradecerles, felicitarlos, no pude estar en todos los informes por un tema de salud, pero igual agradezco, felicito, mis mejores deseos para navidad, para año nuevo, y pues a seguir trabajando.

Concuero completamente, creo que el siguiente año es un año clave, es un año en que no podemos parar, es un año en el que, como dijimos en un inicio, no lo podemos cansar y tenemos que salir adelante justo pues para fortalecer el trabajo de este concejo y dar los mejores resultados a las y los contrerenses. Así que, pues muchas felicidades, feliz navidad, feliz año nuevo a todas y a todos, y reitero las felicitaciones a todos, y agradecimiento también.

Al no haber más puntos a tratar, en mi calidad de presidenta, siendo las 11 horas con 39 minutos del día 23 de diciembre del año 2019, doy por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras.